

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Análisis Económico	Microeconomía II	2º	3º	6	BAS
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Teoría • Ricardo Martínez Rico (Grupo A) • Francisco Rodríguez Fernández (Grupos C y D) • María José Ruiz Martos (Grupos A y B) • Claudio Jiménez Hernández (Grupo B) Prácticas • Francisco Rodríguez Fernández (Grupos 5-8) • María Victoria Navarro Hernández (Grupos 1 y 2) • Claudio Jiménez Hernández (Grupos 3-8) COORDINADOR DE LA ASIGNATURA: Francisco Rodríguez Fernández			Dpto. Teoría e Historia Económica, planta 3, Facultad de CC. Económicas. Despacho B-309: F. Rodríguez, franrod@ugr.es Despacho B-320: M. J. Ruiz, ruizmartosmaria@ugr.es Despacho B317: R. Martínez, ricardomartinez@ugr.es Despacho B-320: M. V. Navarro, marianh@ugr.es Despacho B-320: C. Jiménez, claudiojimenez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			<u>F. Rodríguez</u>: Miércoles de 8:00 a 14:00 <u>M.J. Ruiz Martos</u>: Martes de 15.30-17.30, Jueves 10.30-12.30 y 15.30-17.30 <u>Ricardo Martínez</u> : Jueves de 11:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30, Viernes de 16:00 a 17:30 <u>María Victoria Navarro Hernández</u>: Miércoles de 9:30 a 10:30 <u>C. Jiménez Hernández</u>: Miércoles de 8:30 a 14:30		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Economía					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
No se requieren					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

Competencia perfecta
Competencia monopolística y oligopolio
Equilibrio general y fallos de mercado

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

BÁSICAS Y GENERALES

- CG3 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG5 - Habilidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG8 - Capacidad para la resolución de problemas
- CG10 - Destreza para el trabajo en equipo
- CG11 - Capacidad de trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG13 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG15 - Capacidad de comunicación con otras áreas de conocimiento
- CG16 - Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico
- CG17 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- CG24 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- CG25 - Habilidad en la búsqueda de información e investigación
- CG26 - Habilidad para el diseño y gestión de proyectos
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

TRANSVERSALES

- CT1 - A través del conocimiento y aplicación de los conceptos aprendidos en el grado, ser capaz de identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CT2 - Conocer, comprender y aplicar los distintos modelos económicos para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad y ser capaz de conocer los criterios de elección económica de los distintos agentes que conforman la sociedad
- CT3 - Aprender a comunicarse con fluidez en un entorno y a trabajar en equipo, tanto en un contexto nacional como en un contexto internacional

ESPECÍFICAS

- CE17 - Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en el ámbito privado como en el público
- CE22 - Aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica
- CE23 - Evaluar consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores dadas los objetivos
- CE24 - Entender las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía
- CE30 - Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma
- CE32 - Comunicarse con fluidez en un entorno y trabajar en equipo



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Página PAGE 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

• CE38 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales • CE39 - Usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional • CE40 - Leer y comunicarse en el ámbito profesional en más de un idioma, en especial en inglés • CE41 - Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos teóricos • CE42 - Compromiso ético en el trabajo. Capacidad para trabajar en equipo. Capacidad crítica y autocrítica. Trabajo en un contexto internacional • CE43 - Motivación por la calidad • CE59 - Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como público • CE68 - Conocer los principales modelos microeconómicos y macroeconómicos • CE69 - Conocer el funcionamiento de mercados de competencia imperfecta • CE70 - Conocer los principales modelos de economía industrial • CE71 - Conocimientos de Teoría de Juegos
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
• El alumno debe ser capaz de analizar hechos empíricos relacionados con el comportamiento estratégico de los agentes representativos de un mercado utilizando los modelos descritos en dicha asignatura • El alumno debe conocer qué es el poder de mercado y qué consecuencias tiene para el bienestar de la sociedad • El alumno debe conocer los efectos de las externalidades tanto en la producción como en el consumo sobre el bienestar de la sociedad
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
TEMARIO TEÓRICO: • Tema 1. Costes de la empresa a corto plazo • Tema 2. Costes de la empresa a largo plazo • Tema 3. Equilibrio en competencia a corto plazo • Tema 4. Equilibrio en competencia a largo plazo • Tema 5. Monopolio y poder de mercado • Tema 6. Duopolio • Tema 7. Oligopolio • Tema 8. Competencia monopolística • Tema 9. Externalidades y fallos del mercado • Tema 10. Bienes públicos TEMARIO PRÁCTICO: Seminarios/Talleres • Taller de practicas 1-2: Competencia • Seminario 3: Competencia • Taller de practicas 4-5: Competencia Imperfecta • Seminario 6: Competencia Imperfecta • Taller de practicas 7-9: Fallos del mercado • Seminario 10: Fallos del mercado
BIBLIOGRAFÍA
BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL: • Pindyck, R.S. y Rubinfeld D.L. (2014, 8ª edición), Microeconomía, quinta edición, Prentice Hall, Madrid.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA: Nicholson, W. (2004), Teoría Microeconómica. Principios y aplicaciones, octava edición, McGraw–Hill.
ENLACES RECOMENDADOS
http://www.pearsonhighered.com/pindyck/
METODOLOGÍA DOCENTE
La metodología docente a seguir en la materia constará de aproximadamente: - Un 30% de docencia presencial en el aula (45 h.). - Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones (90h.). - Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación (15h). Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el grado (desarrolladas en el punto 5.1.) y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado
EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)
Según <i>Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada</i> (última modificación aprobada en Consejo de Gobierno el 26 de Octubre de 2016), la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes responderá a criterios públicos, objetivos y de imparcialidad, y será preferentemente continua. - Prueba/s escrita/s 7 puntos. En una prueba final. Examen de 5 preguntas teóricas (60% ponderación) y dos preguntas prácticas (40%). - Prácticas (3 puntos): los ejercicios de cada tema para su resolución en los grupos de prácticas se podrán entregar anticipadamente. La entrega anticipada suma hasta 2 puntos y la resolución en clase hasta 1 punto. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes (en las dos primeras semanas de clases) que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, establecida y aprobada por el Departamento. Entendiendo por tal evaluación, la que se realiza en un solo acto Académico para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas. Evaluación extraordinaria: Examen de 5 preguntas teóricas (60% ponderación) y dos preguntas prácticas (40%). Valorado sobre 10 puntos.
DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE



LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- Examen de 5 preguntas teóricas (60% ponderación) y dos preguntas prácticas (40%). Valorado sobre 10 puntos.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Departamento Teoría e Historia Económica de acuerdo con la *Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016* fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado.

Así mismo, según el artículo 11 de la *Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada vigente*, los sistemas de evaluación se adaptarán a los estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios.

